



Divulgación de Riesgos

1. Introducción

TradingIM, que opera a través del dominio www.TradingIM.com, es un nombre comercial de AB InnoTech LTD (en adelante, la "Compañía").

Registro: No. 2023-00161. El Agente Registrado de la Compañía es Fortgate Offshore Investment and Legal Services Ltd. La Oficina Registrada de la Compañía está ubicada en la siguiente dirección: Planta Baja, Edificio Sotheby, Rodney Village, Rodney Bay, Groslets, Santa Lucía. Incorporación de una Compañía de Santa Lucía con licencia de Broker FX de la Isla Comoros.

Los productos y servicios de la Compañía están destinados a clientes minoristas o contrapartes elegibles.

2. Alcance de la Política

Esta Política de Divulgación de Riesgos (en adelante, la "Política") se proporciona a los Clientes de la Compañía y a los posibles Clientes de acuerdo con las Leyes y Regulaciones pertinentes. La Política está incluida y/o es parte de los Términos y Condiciones (en adelante, los "T&C") de la Compañía, que deben ser aceptados por los Clientes. Antes de proceder a la apertura de la cuenta de trading y antes de operar, aconsejamos a nuestros Clientes y/o posibles Clientes que lean cuidadosamente las siguientes divulgaciones de riesgos y advertencias contenidas en este documento con respecto a los Instrumentos Financieros derivados ofrecidos por la Compañía para operar (como los CFDs).

Sin embargo, se señala que esta Política puede no incluir todos los riesgos involucrados en la operación con CFDs.

3. Advertencia General de Riesgo

El Cliente que decidió operar en Instrumentos Financieros no debería proceder en ninguna inversión sin conocimiento previo de los riesgos involucrados en la operación con productos tan complejos y riesgosos y/o Instrumentos Financieros ofrecidos.

Los Clientes deben entender que todas las inversiones involucran riesgos y pueden no ser apropiadas para todos los inversores y pueden sostener una pérdida del capital invertido. El Cliente debe estar consciente de todos los riesgos involucrados en la operación con CFDs y buscar asesoramiento de un experto profesional independiente si tiene alguna duda. La Compañía no proporciona este servicio.

4. Plataforma de Trading

Se advierte al Cliente que al operar en una plataforma electrónica, asume el riesgo de pérdida financiera que puede ser consecuencia, entre otras cosas, de:

- a) Fallo de los dispositivos del Cliente, software y mala calidad de la conexión.
- b) Fallo, mal funcionamiento o mal uso del hardware o software de la Compañía o del Cliente.
- c) Funcionamiento inadecuado del equipo del Cliente.
- d) Configuración incorrecta del Terminal del Cliente.
- e) Actualizaciones demoradas del Terminal del Cliente.

El Cliente reconoce que solo se permite que un pedido esté en cola a la vez. Una vez que el Cliente ha enviado un pedido, cualquier instrucción adicional enviada por el Cliente se ignora y aparece el mensaje “los pedidos están bloqueados” hasta que se ejecute la primera Instrucción.

El Cliente reconoce que la única fuente confiable de información del Flujo de Cotizaciones es la Base de Cotizaciones del Servidor en vivo. La Base de Cotizaciones en el Terminal del Cliente no es una fuente confiable de información de Flujo de Cotizaciones porque la conexión entre el Terminal del Cliente y el Servidor puede interrumpirse en algún momento y algunas de las Cotizaciones simplemente pueden no llegar al Terminal del Cliente.

El Cliente reconoce que cuando el Cliente cierra la ventana de colocación/borrado de pedidos o la ventana de apertura/cierre de posición, el pedido que ha sido enviado al Servidor no será cancelado.

Los pedidos pueden ser ejecutados uno a la vez mientras están en la cola. No se pueden ejecutar múltiples pedidos de la misma Cuenta de Cliente al mismo tiempo.

El Cliente reconoce que cuando cierra el Pedido, este no será cancelado.

En caso de que el Cliente no haya recibido el resultado de la ejecución del Pedido previamente enviado pero decide repetir el Pedido, el Cliente aceptará el riesgo de realizar dos Transacciones en lugar de una. El Cliente reconoce que si la Orden Pendiente ya ha sido ejecutada pero el Cliente envía una instrucción para modificar su nivel, la única instrucción que se ejecutará, es la instrucción para modificar los niveles de Stop Loss y/o Take Profit en la posición abierta cuando se activó la Orden Pendiente.

5. Riesgos y Advertencias asociadas con transacciones en Instrumentos Financieros Complejos (Instrumentos Financieros Derivados como los CFDs)

5.1. General

Aunque los Instrumentos Financieros Derivados pueden ser utilizados para la gestión del riesgo de inversión, algunos de estos productos no son adecuados para muchos inversores. Diferentes Instrumentos Financieros Derivados implican diferentes niveles de exposición al riesgo y al decidir si operar con dichos instrumentos, el Cliente debe estar consciente de los riesgos y factores contenidos en este documento. Sin embargo, se señala que este documento no puede revelar todos los riesgos y otros aspectos importantes de los instrumentos financieros derivados como los Contratos por Diferencias (CFDs). Operar en CFDs es MUY ESPECULATIVO Y ALTAMENTE ARRIESGADO y no es adecuado para todos los miembros del público general.

El Cliente no debería operar en derivados a menos que entienda la naturaleza del contrato en el que está entrando y la extensión de la exposición al riesgo. También debería estar seguro de que el contrato es adecuado para él/ella a la luz de sus circunstancias y posición financiera. Ciertas estrategias, como una posición "spread" o "straddle", pueden ser tan arriesgadas como una simple posición "larga" o "corta".

Aunque los instrumentos derivados pueden ser utilizados para la gestión del riesgo de inversión, algunas inversiones no son adecuadas para muchos inversores.

Diferentes instrumentos implican diferentes niveles de exposición al riesgo, y al decidir si operar con dichos instrumentos, usted debería estar consciente de los siguientes puntos.

Antes de solicitar una cuenta, el Cliente debería considerar cuidadosamente si operar en Instrumentos Financieros Derivados y CFDs es adecuado para él/ella a la luz de sus circunstancias y recursos financieros. Operar en instrumentos financieros derivados y CFDs implica el uso de "apalancamiento". Al considerar si participar en esta forma de operación, el Cliente debería:

- entender la operación de CFDs, los Activos Subyacentes y los Mercados. Los CFDs son instrumentos financieros derivados que derivan su valor de los precios de los activos/mercados subyacentes a los que se refieren (por ejemplo, moneda, índices de acciones, acciones, metales, futuros de índices, forwards, etc.). Aunque los precios a los que opera la Compañía son establecidos por un algoritmo desarrollado por la Compañía, los precios son derivados de los Activos/Mercado Subyacente.

- Es importante, por lo tanto, que el Cliente entienda los riesgos asociados con operar en el activo/market subyacente relevante porque las fluctuaciones en el precio del activo/market subyacente afectarán la rentabilidad de su operación.

La Compañía no proporcionará al Cliente ningún consejo relacionado con los CFDs, los Activos Subyacentes y los Mercados, ni realizará ninguna recomendación de inversión. Por lo tanto, si el Cliente no entiende los riesgos involucrados, debería buscar asesoramiento y consulta de un asesor financiero independiente.

Si el Cliente aún no entiende los riesgos involucrados en la operación de CFDs, no debería operar en absoluto.

5.2. Apalancamiento

Las transacciones en divisas y en Instrumentos Financieros Derivados llevan un alto grado de riesgo. La cantidad de margen inicial puede ser pequeña en relación con el valor del contrato de divisas o derivados, por lo que las transacciones están "apalancadas" o "engranadas". Un movimiento de mercado relativamente pequeño tendrá un impacto proporcionalmente mayor en los fondos que el Cliente ha depositado o tendrá que depositar; esto puede trabajar en contra del Cliente así como a favor del Cliente. El Cliente puede sufrir una pérdida total de los fondos de Margen iniciales y cualquier fondo adicional depositado con la Compañía para mantener su posición. Si el mercado se mueve en contra de la posición del Cliente y/o se incrementan los requisitos de Margen, se le puede solicitar al Cliente que deposite fondos adicionales en corto plazo para mantener su posición. No cumplir con una solicitud de depósito de fondos adicionales puede resultar en el cierre de su(s) posición(es) por parte de la Compañía en su nombre y él/ella será responsable de cualquier pérdida o déficit resultante, sin derogar de la cláusula de Protección de Saldo Negativo de los Términos y Condiciones generales.

5.3. Órdenes o Estrategias Reductoras de Riesgo

La colocación de ciertas Órdenes (por ejemplo, órdenes "stop-loss", donde esté permitido bajo la ley local, u Órdenes "stop limit"), que tienen la intención de limitar las pérdidas a ciertas cantidades, puede no ser adecuada dado que las condiciones del mercado hacen imposible ejecutar dichas Órdenes, por ejemplo, debido a la iliquidez en el mercado. Estrategias que usan combinaciones de posiciones, como posiciones "spread" y "straddle", pueden ser tan arriesgadas como tomar posiciones simples "larga" o "corta". Por lo tanto, Las Órdenes Stop Limit y Stop Loss no pueden garantizar la limitación de pérdida.

Trailing Stop y Expert Advisor no pueden garantizar la limitación de pérdida.

5.4. Volatilidad

Algunos Instrumentos Financieros Derivados se negocian dentro de amplios rangos intradía con movimientos de precios volátiles. Por lo tanto, el Cliente debe considerar cuidadosamente que existe un alto riesgo de pérdidas, así como de ganancias. El precio de los Instrumentos Financieros Derivados se deriva del precio del Activo Subyacente al que se refieren los Instrumentos Financieros Derivados (por ejemplo, Pares de Divisas, índices bursátiles, metales, commodities y forwards o cualquier otro activo disponible para la negociación de CFD con la Compañía según la discreción de la Compañía de vez en cuando). Los Instrumentos Financieros Derivados y los Mercados Subyacentes relacionados pueden ser altamente volátiles. Los precios de los Instrumentos Financieros Derivados y el Activo Subyacente pueden fluctuar rápidamente y en amplios rangos y pueden reflejar eventos imprevisibles o cambios en las condiciones, ninguno de los cuales puede ser controlado por el Cliente o la Compañía.

Bajo ciertas condiciones de mercado, puede ser imposible que una orden del Cliente se ejecute a los precios declarados, lo que lleva a pérdidas. Los precios de los Instrumentos Financieros Derivados y el Activo Subyacente estarán influenciados, entre otras cosas, por relaciones cambiantes de oferta y demanda, programas y políticas gubernamentales, agrícolas, comerciales y comerciales, eventos políticos y económicos nacionales e internacionales, y las características psicológicas predominantes del mercado relevante.

5.5. Margen

El Cliente reconoce y acepta que, independientemente de cualquier información que pueda ser ofrecida por la Compañía, el valor de los Instrumentos Financieros Derivados puede fluctuar hacia abajo o hacia arriba y es incluso probable que la inversión se vuelva sin valor. Esto se debe al sistema de margen aplicable a dichas operaciones, que generalmente involucra un depósito o margen comparativamente modesto en términos del valor total del contrato, de modo que un movimiento relativamente pequeño en el Mercado Subyacente puede tener un efecto desproporcionadamente dramático en la operación del Cliente. Si el movimiento del Mercado Subyacente es a favor del Cliente, el Cliente puede obtener un buen beneficio, pero un movimiento adverso del mercado igualmente pequeño no solo puede resultar rápidamente en la pérdida de todo el depósito/capital invertido del Cliente.

5.6. Liquidez

Algunos de los Activos Subyacentes pueden no volverse inmediatamente líquidos, como resultado de la reducción de la demanda del Activo Subyacente y el Cliente puede no ser capaz de obtener la información sobre el valor de estos o la magnitud de los riesgos asociados.

5.7. Contratos por Diferencias

Los CFDs que TradingIM ofrece para operar son transacciones al contado no entregables que brindan la oportunidad de obtener beneficios con los cambios en el Activo Subyacente. Si el movimiento del Activo Subyacente es favorable para el Cliente, este puede obtener un buen beneficio, pero un movimiento adverso del mercado igualmente pequeño puede resultar rápidamente en la pérdida del total del depósito del Cliente. Por lo tanto, el Cliente no debe participar en la operación con CFDs a menos que pueda asumir los riesgos de perder la totalidad de sus inversiones.

5.8. Transacciones de Inversión con Responsabilidad Contingente

Las transacciones de inversión con responsabilidad contingente, que están apalancadas, requieren que el Cliente realice una serie de pagos contra el precio de compra, en lugar de pagar el precio total de inmediato. El requerimiento de Margen dependerá del activo subyacente del Instrumento Financiero. Los requisitos de margen pueden ser fijos o calculados a partir del precio actual del instrumento subyacente, y se pueden encontrar en el sitio web de la Compañía.

Si el Cliente opera en Contratos por Diferencias, puede sufrir la pérdida total de los fondos que ha depositado para abrir y mantener una posición. Si el mercado se mueve en contra del Cliente, este puede ser llamado a pagar fondos adicionales sustanciales a corto plazo para mantener la posición. Si el Cliente no lo hace en el tiempo requerido, su posición puede ser liquidada con pérdida, y será responsable del déficit resultante. Se señala que la Compañía no tendrá el deber de notificar al Cliente de cualquier Llamada de Margen para mantener una posición con pérdidas. Incluso si una transacción no está apalancada, aún puede conllevar la obligación de realizar pagos adicionales en ciertas circunstancias, además de cualquier cantidad pagada cuando el Cliente firmó el contrato.

Las transacciones de inversión con responsabilidad contingente que no se negocian en o bajo las reglas de una bolsa de inversión reconocida o designada pueden exponer al Cliente a riesgos sustancialmente mayores.

5.9. Garantías

Si el Cliente deposita garantías como seguridad con la Compañía, la forma en que se tratará variará según el tipo de transacción y dónde se realice. Podría haber diferencias significativas en el tratamiento de las garantías dependiendo de si el Cliente está operando en una bolsa de inversión reconocida o designada, con las reglas de esa bolsa (y la cámara de compensación asociada) aplicando o operando fuera de la bolsa. Las garantías depositadas pueden perder su identidad como propiedad del Cliente una vez que se realicen operaciones en nombre del

Cliente. Incluso si las operaciones del Cliente resultan finalmente rentables, puede que no recupere los mismos activos que depositó y tenga que aceptar el pago en efectivo.

5.10. Suspensiones de Trading

Bajo ciertas condiciones de trading, puede ser difícil o imposible liquidar una posición. Esto puede ocurrir, por ejemplo, en momentos de rápido movimiento de precios si el precio sube o baja en una sesión de trading a tal punto que, bajo las reglas de la bolsa relevante, el trading es suspendido o restringido.

Colocar un Stop Loss no limitará necesariamente las pérdidas del Cliente a las cantidades previstas, ya que las condiciones del mercado pueden hacer imposible ejecutar dicha Orden al precio estipulado. Además, bajo ciertas condiciones de mercado, la ejecución de una Orden de Stop Loss puede ser peor que su precio estipulado y las pérdidas realizadas pueden ser mayores de lo esperado.

5.11. “Deslizamiento” (Slippage)

El deslizamiento es la diferencia entre el precio esperado de una Transacción en un CFD y el precio al cual la Transacción es realmente ejecutada. El deslizamiento ocurre frecuentemente durante periodos de mayor volatilidad (por ejemplo, debido a eventos noticiosos) haciendo imposible ejecutar una Orden a un precio específico, cuando se usan órdenes de mercado, y también cuando se ejecutan Órdenes grandes cuando puede que no haya suficiente interés al nivel de precio deseado para mantener el precio esperado de la operación.

6. Cargos e Impuestos

La Prestación de Servicios por parte de la Compañía al Cliente está sujeta a tarifas, disponibles en el sitio web de la Compañía. Antes de que el Cliente comience a operar, debe obtener detalles de todas las tarifas, comisiones y cargos por los cuales será responsable el Cliente. Es responsabilidad del Cliente verificar si hay algún cambio en los cargos.

Si algún cargo no se expresa en términos monetarios (sino, por ejemplo, como un porcentaje del valor del contrato), el Cliente debe asegurarse de entender a cuánto ascenderán dichos cargos. La Compañía puede cambiar sus cargos en cualquier momento.

Existe el riesgo de que las operaciones del Cliente en cualquier Instrumento Financiero puedan estar o llegar a estar sujetas a impuestos y/o cualquier otro deber, por ejemplo, debido a cambios en la legislación o en sus circunstancias personales. La Compañía no garantiza que no se deba pagar ningún impuesto y/o cualquier otro derecho de timbre. La Compañía no ofrece asesoramiento fiscal.

El Cliente es responsable de cualquier impuesto y/o cualquier otro deber que pueda devengarse en relación con sus operaciones.

Se hace notar que los impuestos están sujetos a cambios sin previo aviso.

Se hace notar que los precios de la Compañía en relación con el trading de CFDs son establecidos por la Compañía y pueden ser diferentes a los precios informados en otros lugares. Los precios de trading de la Compañía son aquellos a los que la Compañía está dispuesta a vender CFDs a sus Clientes en el momento de la venta. Como tales, pueden no corresponder directamente a los niveles del mercado en tiempo real en el momento en el que se realiza la venta de CFDs.

7. Riesgos de Terceros

La Compañía puede pasar dinero recibido del Cliente a un tercero (por ejemplo, un intermediario, un banco, un mercado, un agente de liquidación, una cámara de compensación o contraparte OTC ubicada fuera de Mauricio) para retener o controlar con el fin de efectuar una Transacción a través de o con esa persona o para satisfacer la obligación del Cliente de proporcionar colateral (por ejemplo, requisito de margen inicial) respecto a una Transacción. La Compañía no tiene responsabilidad por los actos u omisiones de cualquier tercero a quien le pase dinero recibido del Cliente.

El régimen legal y regulatorio aplicable a cualquier persona tercera será diferente al de Mauricio y en caso de insolvencia o cualquier otro fallo equivalente de esa persona, el dinero del Cliente puede ser tratado de manera diferente a la que se aplicaría si el dinero estuviera en una Cuenta Segregada en Mauricio. La Compañía no será responsable por la solvencia, actos u omisiones de cualquier tercero referido en esta cláusula.

El tercero a quien la Compañía pasará el dinero puede mantenerlo en una cuenta omnibus y puede que no sea posible separarlo del dinero del Cliente, o del dinero del tercero. En caso de insolvencia o cualquier otro procedimiento análogo en relación a ese tercero, la Compañía podría solo tener un reclamo no garantizado contra el tercero en nombre del Cliente, y el Cliente estará expuesto al riesgo de que el dinero recibido por la Compañía del tercero sea insuficiente para satisfacer las reclamaciones del Cliente con reclamos respecto a la cuenta relevante. La Compañía no acepta ninguna responsabilidad o responsabilidad por las pérdidas resultantes.

La Compañía puede depositar dinero del Cliente con un depositario que podría tener un interés de seguridad, derecho de retención o derecho de compensación en relación a ese dinero. Un Banco o Broker a través del cual la Compañía trata podría tener intereses contrarios a los Intereses del Cliente.

8. Insolvencia

La insolvencia o incumplimiento de la Compañía, o la insolvencia o incumplimiento de cualquier parte involucrada en Transacciones realizadas por la Compañía en nombre del Cliente (incluyendo sin limitación a corredores, lugares de ejecución y proveedores de liquidez) pueden resultar en la liquidación o cierre de posiciones sin el consentimiento del Cliente. En el improbable caso de la insolvencia de la Compañía, los fondos segregados del cliente no pueden ser utilizados para el reembolso a los acreedores de la Compañía.

9. Comunicación entre el Cliente y la Compañía

El Cliente deberá aceptar el riesgo de cualquier pérdida financiera causada por el hecho de que el Cliente haya recibido con demora o no haya recibido en absoluto ninguna notificación de la Compañía.

El Cliente reconoce que la información no cifrada transmitida por correo electrónico no está protegida contra ningún acceso no autorizado.

La Compañía no tiene responsabilidad si terceras personas no autorizadas tienen acceso a información, incluyendo direcciones electrónicas, comunicación electrónica y datos personales, datos de acceso cuando los anteriores son transmitidos entre la Compañía y el Cliente o al usar internet u otras facilidades de comunicación de red, teléfono, u otros medios electrónicos.

El Cliente es totalmente responsable de los riesgos en cuanto a mensajes de correo interno del Sistema de Trading en Línea de la Compañía no entregados enviados al Cliente por la Compañía.

10. Eventos de Fuerza Mayor

a) En caso de un Evento de Fuerza Mayor, la Compañía podría no estar en posición de gestionar la ejecución de Órdenes del Cliente o cumplir con sus obligaciones bajo el acuerdo con el Cliente. Como resultado, el Cliente podría sufrir pérdidas financieras.

b) La Compañía no será responsable ni tendrá ninguna responsabilidad por cualquier tipo de pérdida o daño derivado de cualquier fallo, interrupción o retraso en el cumplimiento de sus obligaciones bajo el Acuerdo del Cliente cuando dicho fallo, interrupción o retraso se deba a un Evento de Fuerza Mayor.

11. Condiciones de Mercado Anormales

El Cliente reconoce que bajo Condiciones de Mercado Anormales, el periodo durante el cual se ejecutan las Órdenes puede extenderse o puede ser imposible ejecutar Órdenes a los precios declarados o puede que no se ejecuten en absoluto.

12. Divisa Extranjera

Cuando un Instrumento Financiero se negocia en una moneda diferente a la moneda del país de residencia del Cliente, cualquier cambio en los tipos de cambio puede tener un efecto negativo en su valor, precio y rendimiento y puede resultar en pérdidas para el Cliente.

13. Asesoramiento y Recomendaciones

La Compañía no aconsejará al Cliente sobre los méritos de una Transacción particular ni le dará ningún tipo de asesoramiento de inversión y el Cliente reconoce que los Servicios no incluyen la provisión de asesoramiento de inversión en CFDs o en los Mercados Subyacentes.

El Cliente será el único en entrar en Transacciones y tomar decisiones relevantes basadas en su propio juicio. Al pedir a la Compañía que entre en cualquier Transacción, el Cliente declara que ha sido el único responsable de realizar su propia evaluación e investigación independiente sobre los riesgos de la Transacción. Él/ella declara que tiene suficiente conocimiento, sofisticación de mercado, asesoramiento profesional y experiencia para realizar su propia evaluación de los méritos y riesgos de cualquier Transacción. La Compañía no ofrece garantía alguna sobre la idoneidad de los productos negociados bajo el Acuerdo del Cliente y no asume ningún deber fiduciario en sus relaciones con el Cliente.

La Compañía no tendrá ningún deber de proporcionar al Cliente ningún asesoramiento legal, fiscal o de otro tipo relacionado con ninguna Transacción. El Cliente debería buscar asesoramiento de expertos independientes si tiene alguna duda sobre si podría incurrir en obligaciones fiscales. Se advierte al Cliente que las leyes fiscales están sujetas a cambios de vez en cuando. La Compañía puede, de vez en cuando y a su discreción, proporcionar al Cliente (o en boletines que pueda publicar en su Sitio Web o proporcionar a suscriptores a través de su Sitio Web o la Plataforma de Trading IM) información, recomendaciones, noticias, comentarios de mercado u otra información, pero no como un servicio. Cuando lo haga:

- la Compañía no será responsable de dicha información,
- la Compañía no ofrece representación, garantía o aseguramiento alguno en cuanto a la exactitud, corrección o integridad de dicha información o en cuanto a las consecuencias fiscales o legales de cualquier Transacción relacionada, esta información se proporciona únicamente para permitir al Cliente tomar sus propias decisiones de inversión y no

constituye asesoramiento de inversión ni promociones financieras no solicitadas al Cliente,

- si el documento contiene una restricción sobre la persona o categoría de personas para quien está destinado ese documento o a quien se distribuye, el Cliente acepta que no lo pasará a dicha persona o categoría de personas,
- el Cliente acepta que antes del envío, la Compañía podría haber actuado por sí misma para hacer uso de la información en la que se basa. La Compañía no hace representaciones en cuanto al momento de recepción por parte del Cliente y no puede garantizar que él/ella recibirá dicha información al mismo tiempo que otros clientes.

Se entiende que los comentarios de mercado, noticias u otra información proporcionada o puesta a disposición por la Compañía están sujetos a cambios y pueden ser retirados en cualquier momento sin previo aviso.

14. Sin Garantías de Ganancia

La Compañía no proporciona garantía de ganancia ni de evitar pérdidas durante la negociación. El Cliente no ha recibido tales garantías por parte de la Compañía ni de ninguno de sus representantes. El Cliente está consciente de los riesgos inherentes al comercio y tiene la capacidad financiera para asumir dichos riesgos y soportar cualquier pérdida incurrida.

15. Riesgo Regulatorio y Legal

Un cambio en las leyes y regulaciones puede impactar materialmente a un Instrumento Financiero e inversiones en un sector o mercado. Un cambio en leyes o regulaciones realizado por un gobierno o un organismo regulador o una decisión tomada por un órgano judicial puede incrementar los costos operativos del negocio, disminuir el atractivo de la inversión, cambiar el panorama competitivo y, como tal, alterar las posibilidades de ganancia de una inversión. Este riesgo es impredecible y puede variar de mercado a mercado.